

Rosario, 15 de abril de 2025

Circular Nro. 1057-25 - Autorización de Agente para ofrecer DMA.

Estimados Agentes,

Se les comunica que se aprobó la solicitud recibida por parte del Agente **Cruzando Fronteras S.A.** para ofrecer el servicio DMA.

Les saluda atentamente,

Diego G. Fernández
Director Ejecutivo
A3 Mercados S.A.